1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ANA VALERIA CRUZ ULLOA
2	IDENTIFICACIÓN	1.057.463.880
3	CONTRATO N°	026-2025
4	NÚMERO DE PAGO	02
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☐ RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
6	CRP: 22825	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	03 DE FEBRERO DE 2025
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
9	OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR CON LOS ASUNTOS QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO FINANCIERO
10	VALOR TOTAL	Valor Inicial del Contrato ($): $58.135.000 + Valor Adiciones: 0 - Valor Reducciones: 0 Valor Total del Contrato ($): $58.135.000
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICIÓN ☐ OTROS ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN
12	FORMA DE PAGO:	**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato, se pagará por intermedio de la Dirección de finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio a la CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar, así: **A.** Un primer pago que se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, y el monto mensual establecido en el siguiente literal. **B.** Pagos mensuales iguales, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.285.000),** incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

C. Un último pago que se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal anterior.

NOTA 1: Para la liquidación de los pagos, se tendrá en cuenta que contablemente todos los meses se consideran de treinta (30) días.

NOTA 2: La contratista deberá presentar la cuenta de cobro con los soportes respectivos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada mes de ejecución contractual.

13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	$ 5.285.000
14	PERIODO	01 AL 31 DE MARZO DE 2025
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No
16	N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	CUENTA AHORROS 92392123492
17	ENTIDAD FINANCIERA	BANCO BANCOLOMBIA
18	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Días contratados 332 - días ejecutados 57 – Porcentaje: **17,17%**
19	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	**16,97%**

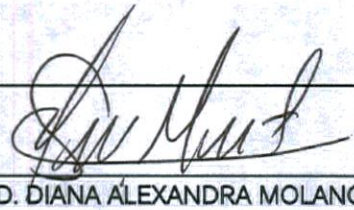
20 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Revisar y analizar los documentos soporte de las solicitudes de pago, garantizando su validez, integridad y cumplimiento con el lleno de requisitos, incluyendo la liquidación de impuestos, tasas o contribuciones, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.	La contratista realizó la revisión y el análisis de los documentos soporte de 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros, validando que cumplan con las condiciones para causar la obligación en el sistema integrado de información financiera SIIF Nación II.
2. Realizar la obligación presupuestal de las solicitudes de pago asignadas y registrar la información correspondiente en SIIF Nación y SILOG/SAP, aplicando la base, tarifa y valor a retener según la normatividad tributaria vigente.	La contratista efectúo las obligaciones presupuestales en SIIF Nación de 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros, causando en ellas los impuestos correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente, además, registro la

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	contabilización en SILOG/SAP de 2 trámites de pago.
3. Registrar las cuentas por pagar de los acreedores no presupuestales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.	La contratista registro las cuentas por pagar en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros.
4. Revisar las cuentas contables y los usos presupuestales según la naturaleza de cada pago, asegurando la correcta aplicación al rubro presupuestal correspondiente, y generar el comprobante y su anexo (según aplique) de las obligaciones en el sistema SIIF Nación.	La contratista reviso las cuentas contables y usos presupuestales asociados a cada rubro en los comprobantes de obligaciones generadas correspondientes a 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros.
5. Efectuar la verificación de las afectaciones contables con los soportes en los sistemas SIIF Nación y SILOG-SAP.	La contratista verificó las afectaciones contables de 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros, además realizó la revisión de los registros de SAP de 63 trámites de pago.
6. Generar documento soporte de la obligación del sistema SIIF Nación y la causación en el SILOG/SAP y conformar el expediente para el pago.	La contratista generó documentos soporte contables de 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros, en el sistema SIIF Nación y SILOG/SAP.
7. Dar acompañamiento a la Dirección de Finanzas en situaciones de contingencia o requerimientos específicos, ejecutando las actividades asignadas para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de sus funciones.	La contratista complemento información relevante de los contratos persona natural vigencia 2024, para la presentación de la exógena.
8. Verificar la integridad, validez y conformidad de los documentos soporte recibidos para el trámite de pagos, asegurando que cumplan con el lleno de requisitos para su aprobación final y darle continuidad al trámite de pago.	La contratista verificó la integridad, validez y conformidad de los documentos soporte de pago de 7 trámites persona natural, un trámite persona jurídica y 19 clasificados como otros, validando que cumplen con los requisitos para efectuar el correspondiente pago.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

21	Anexos **1.** Informe de actividades mes de marzo de 2025 **2.** Certificado decreto 2231 **3.** Planilla pagada aportes de febrero de 2025 **4.** Certificado aportes pagados mes de febrero de 2025 **5.** Pantallazo Secop	
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	PD. DIANA ALEXANDRA MOLANO SALAZAR
	CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADORA GRUPO CENTRAL DE CUENTAS DIRECCION FINANZAS MDN
23	FECHA DE EXPEDICION	1 DE ABRIL DE 2025

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial